



Declaracion.

Ordinario Diocesano de Santiago
Efraim Bard.

En Santiago de Chile el veintinueve de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve, ante mi y testigos comparecieron el Presbitero don Andres San Telices, en representacion del Ordinario Diocesano de Santiago, y don Efraim Bard, por si de este domicilio, mayor de edad, y quienes congozco y espusieron: que se ha terminado la reconstruccion de los almacenes que arrienda el señor Bard en la casa que fue del Ilustrisimo Señor don Joaquin Larraín Gamauillas, a los que se refiere el contrato de veintiocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho. El señor Bard, declara que esta en posesion de la propiedad arrendada desde el primero de Julio del presente año, en cuya fecha ha pagado el canon estipulado de arrendamiento del mes correspondiente. Declara tambien que los almacenes los ha recibidos con dos servicios de gas, con sus medidores respectivos, que el talique divisorio que los forma y los almagares de las ventanas son

del prospectus, como igualmente los vidrios puer-
tas y celosias de los dos almacenes. Declaran
los comparecientes que esta especificacion es in-
nova los contratos de ventura de Abril y seis
dicho de Noviembre de mil ochocientos noventa
y ocho, en sustitucion de la presencia
del run Santelices por constar en los con-
tratos aludidos. En cumplimiento firmaron con
los testigos don Ramon Velazquez y don
Miguel Muray M. Se dio copia. Dize:
Andrés Santelices. E. Barral -
Ramon Velazquez P. Miguel
Nunez M. P. Mariano Mello
E. Petario -

Le aso ante mi, y sello y firma.
Desp. 4. 80.
Mariano Mello